

**GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE
“EL QUINCHE”**



G.A.D de El Quinche
El Quinche Renace

**PLAN OPERATIVO ANUAL
(POA)**

2023



Contenido

| | |
|--|----------|
| 1. INTRODUCCIÓN | 2 |
| 2. ANTECEDENTES..... | 2 |
| 3. PROPÓSITO DEL PLAN OPERATIVO | 3 |
| 4. MARCO LEGAL..... | 3 |
| 5. MARCO METODOLÓGICO | 4 |
| 6. MISIÓN..... | 4 |
| 7. VISIÓN | 4 |
| 8. PRINCIPIOS..... | 4 |
| 9. VALORES..... | 5 |
| 10. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS..... | 6 |
| 11. INDICADORES DE GESTIÓN | 6 |
| 12. POLÍTICAS ESTRATÉGICAS | 7 |
| 13. PRESUPUESTO Y TABLAS POA 2023 | 8 |



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE “EL QUINCHE”

PLAN OPERATIVO ANUAL 2023

1. INTRODUCCIÓN

El presente documento contiene el Plan Operativo Anual (POA) 2023 del Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial de El Quinche, como herramienta de la planificación estratégica que se utiliza para llevar a cabo la programación de las actividades definidas para el cumplimiento de los objetivos operativos de cada área con el fin de alcanzar los objetivos estratégicos institucionales.

El POA es un elemento que interrelaciona lo estratégico con lo operativo definiendo así acciones concretas articuladas al Plan Nacional de Desarrollo del Ecuador, (Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025).

El Plan Operativo Anual (POA) constituye además el instrumento de gestión administrativa que resume los objetivos y metas presupuestarias, así como, las actividades y tareas a desarrollarse en las diferentes unidades administrativas. Es un programa de acción con indicadores de gestión para monitorear, evaluar y consolidar su ejecución, o realizar los ajustes necesarios a fin de asumir nuevos retos y ser eficientes con los recursos asignados.

2. ANTECEDENTES

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de El Quinche es una persona jurídica de derecho público con autonomía política y financiera que busca cumplir respectivamente sus funciones y competencias para garantizar el cumplimiento de los objetivos y políticas del Plan Nacional de Desarrollo (Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025), mediante la priorización de obras y programas asociados al presupuesto de inversión y de operación poniendo en práctica la equidad y justicia.

El POA se realizó bajo la aplicación de la normativa legal del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, (COOTAD) que rige a los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

Se realizó además un análisis sobre la situación de la Parroquia de El Quinche, mediante las asambleas parroquiales siendo una de las principales la llevada a cabo el 24 de agosto del 2022, donde se determinó las necesidades de la población, estableciendo de esta manera las obras para llevar a cabo en el año 2023 conjuntamente con el Gobierno Cantonal y Provincial y Municipio de Quito, proyectando además las actividades a corto y mediano plazo con el propósito de alcanzar las metas planteadas.



3. PROPÓSITO DEL PLAN OPERATIVO

El POA se concibe como la descomposición del Plan Estratégico en Objetivos, metas, indicadores, programas, proyectos y acciones que se desarrollaran en el período anual.

El Plan Operativo Anual (POA) del GAD Parroquial de El Quinche, tiene como propósito contribuir al desarrollo de la población de la parroquia midiendo los resultados del cumplimiento de las funciones y competencias enmarcadas en la planificación.

El presente POA describe las principales estrategias y acciones a realizarse durante el año 2023 con el fin de lograr las metas institucionales, a través de programas y proyectos respaldados en los presupuestos de operación e inversión.

4. MARCO LEGAL

Constitución de la República del Ecuador

“Art. 280.- El Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados. Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores”.

“Art. 297.- Todo programa financiado con recursos públicos tendrá objetivos, metas y un plazo predeterminado para ser evaluado, en el marco de lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo”.

Ley Orgánica De Responsabilidad, Estabilización y Transparencia Fiscal

“Art. 2.- De los planes institucionales.- Cada institución del sector público no financiero elaborará el plan plurianual institucional para cuatro años y planes operativos anuales que servirán de base para la programación presupuestaria y los remitirá al Ministerio de Economía y Finanzas, con las proformas presupuestarias correspondientes.”

Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización COOTAD:

“Art. 215 Presupuesto. - El presupuesto de los gobiernos autónomos descentralizados se ajustarán a los planes regionales, provinciales, cantonales y parroquiales respectivamente, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo, sin menoscabo de sus competencias y autonomía.”

“Art. 233.- Todas las dependencias de los gobiernos autónomos descentralizados deberán preparar antes del 10 de septiembre de cada año su plan operativo anual y el correspondiente presupuesto para el año siguiente, que contemple los ingresos y egresos de conformidad con las



prioridades establecidas en el plan de desarrollo y ordenamiento territorial y bajo los principios de la participación definidos en la Constitución y la ley”.

“Art. 234.- Cada plan operativo anual deberá contener una descripción de la magnitud e importancia de la necesidad pública que satisface, la especificación de sus objetivos y metas, la indicación de los recursos necesarios para su cumplimiento. Los programas deberán formularse en función de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial.

A fin de hacer posible su evaluación técnica, las dependencias de los gobiernos autónomos descentralizados deberán presentar programas alternativos con objetivos de corto, mediano y largo plazo”.

5. MARCO METODOLÓGICO

La metodología desarrollada para elaborar el Plan Operativo Anual del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de El Quinche parte de la misión institucional como camino para alcanzar la visión.

La realización y ejecución del POA va acompañada de un proceso de seguimiento y evaluación al cumplimiento de los objetivos estratégicos y operativos institucionales por medio de los indicadores apropiados de gestión, con el fin de identificar inconvenientes y presentar acciones correctivas o preventivas que permitan mitigar los riesgos a los que está expuesta la institución.

6. MISIÓN

El Gobierno Parroquial de El Quinche es una persona jurídica de derecho público que promueve el desarrollo sustentable de su circunscripción, para satisfacer las necesidades y mejorar la calidad de vida, mediante la participación y la integración de sus habitantes.

7. VISIÓN

El Quinche se consolida como una parroquia resiliente y planificada; con un crecimiento de los asentamientos humanos ordenado, que garantiza la cobertura de los servicios básicos y espacios públicos accesibles, limpios, inclusivos y seguros; con servicios de salud al alcance de los grupos de atención vulnerable y un sistema educativo eficiente y de calidad; una parroquia que fomenta nuevos emprendimientos y el desarrollo de la agricultura, con acceso a insumos y recursos para la producción de manera equitativa; con un sistema vial que permite la movilidad de los ciudadanos y facilita el traslado de productos; una parroquia sostenible con gente emprendedora y solidaria; y, con un Gobierno parroquial equitativos, transparente, participativo y eficiente.

8. PRINCIPIOS

- **Unidad.** - Velará por el cumplimiento legal, no fomentará la separación territorial y la igualdad de trato a la población.



El Quinche - Plan Operativo Anual POA 2023

- **Solidaridad.** - La construcción del desarrollo justo, equilibrado y equitativo de las distintas comunidades de la Parroquia.
- **Coordinación y corresponsabilidad.** - Responsabilidad compartida con los derechos de la ciudadanía, el buen vivir y el desarrollo de las diferentes comunidades parroquiales.
- **Subsidiariedad.** - La construcción del desarrollo justo, equilibrado y equitativo de las distintas comunidades de la Parroquia.
- **Complementariedad.** - Emisión de planes de desarrollo territorial al Plan Nacional de Desarrollo y gestionar sus competencias de manera complementaria.
- **Equidad interterritorial.** - El Gobierno Parroquial del Quinche velará por un equilibrado uso y manejo de los territorios parroquiales, la igualdad de oportunidades y el acceso a los servicios públicos.
- **Participación ciudadana.** - La participación es un derecho de la ciudadanía. El ejercicio de este derecho será respetado, promovido y facilitado por el Gobierno Parroquial para garantizar la elaboración y adopción compartida de decisiones.
- **Sustentabilidad del desarrollo.** - El Gobierno Parroquial priorizará las potencialidades, capacidades y vocaciones sus circunscripciones territoriales para impulsar el desarrollo y mejorar el bienestar de la población, e impulsarán el desarrollo territorial centrado en sus habitantes, su identidad cultural y valores comunitarios.

9. VALORES

- **Respeto.** - En toda acción e intención, en el fin y en todo medio, tratar siempre a todos con el respeto que le corresponde por su dignidad y valor como persona.
- **Responsabilidad.** - Engloba el compromiso con aquellos con quienes el Gobierno Parroquial, contrae obligaciones en un determinado momento, con ello se da a conocer la realización de nuestro trabajo.
- **Honestidad.** - Los intereses colectivos prevalecen a los particulares, cada actividad deber ser transparente y dirigida a alcanzar los propósitos misionales, es por esto que intervienen: el Estado, los Miembros de la GAD Parroquial, el Personal Administrativo, los Usuario, los Proveedores y Otras Entidades Gubernamentales.
- **Trabajo en Equipo.** - El talento humano de la Gobierno Parroquial no debe concebir esta idea como la de trabajar juntos simplemente, sino la de la filosofía organizacional, interactuar en conjunto uniendo la fuerza y conocimientos; intercambiando experiencias.
- **Tolerancia.** - Valorar a los demás por lo que son y aceptamos con respeto lo distinto, lo diferente y lo que no es igual a nosotros.
- **Pertenencia.** - Se mantiene el deseo y la motivación de aportar al desarrollo institucional mediante la capacidad intelectual y física de los integrantes del Gobierno Parroquial para servir con el mayor agrado, haciendo el proyecto de vida compatible con el proyecto laboral.



10.OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Componente biofísico

- Promover la protección y conservación de los recursos naturales

Componente socio cultural

- Reducir las inequidades sociales
- Preservar y difundir el patrimonio cultural material e inmaterial

Componente económico productivo

- Fomentar las actividades económicas y productivas

Componente asentamiento humanos

- Mejorar la dotación y calidad de los servicios, infraestructura y los equipamientos parroquiales

Componente político institucional

- Fortalecer los procesos de planificación, participación ciudadana e institucionalidad del Gobierno Parroquial

11.INDICADORES DE GESTIÓN

La medición de la gestión del Gobierno Parroquial requiere de la utilización de indicadores que permitan establecer el nivel de cumplimiento de los productos establecidos en las diferentes áreas del GAD con relación a las metas programadas.

“En el ámbito público, los indicadores de gestión permiten a través de su medición en períodos sucesivos, evaluar el desempeño institucional y en base a dicha evaluación es posible justificar el uso de los recursos asignados en el Presupuesto Institucional.”

Componente biofísico

- Número de plantas nativas sembradas

Componente socio cultural

- Número de personas beneficiadas de los programas de protección integral
- Número de eventos culturales generados para el fomento y promoción de la identidad parroquial

Componente económico productivo



- Número de animales mayores y menores comercializados en óptimas condiciones, a implementar la feria de animales.

Componente asentamiento humanos

- Porcentaje de viviendas con servicio de recolección de desechos sólidos.
- Número de infraestructuras o espacios públicos equipados, construidos o con mantenimiento adecuado.
- Número total de kilómetros lineales de infraestructura vial nueva o que ha recibido mantenimiento.

Componente político institucional

- Número de eventos de capacitación impartidos a funcionarios del Gobierno Parroquial para el fortalecimiento de sus conocimientos y habilidades.
- Índice de Capacidad Operativa
- Número de ciudadanos que participan en los eventos organizados por el Gobierno parroquial

12.POLÍTICAS ESTRATÉGICAS

Componente biofísico

- Promover el cuidado ambiental
- Gestionar acciones de prevención y reacción ante los riesgos

Componente socio cultural

- Cuidado y atención al grupo vulnerable
- Prevenir la violencia de género
- Rescatar la identidad cultural y tradiciones ancestrales

Componente económico productivo

- Fomentar las actividades productivas
- Gestionar acceso a recursos para el fomento productivo
- Desarrollar el turismo

Componente asentamiento humanos

- Gestionar la cobertura y calidad de los servicios públicos
- Generar espacios públicos adecuados, inclusivos, seguros y accesibles



El Quinche - Plan Operativo Anual POA 2023

- Promover la movilidad y un sistema vial adecuado

Componente político institucional

- Promover el fortalecimiento de los conocimientos y habilidades del Gobierno parroquial
- Fortalecer la planificación y la gestión administrativa, jurídica y financiera
- Monitorear permanentemente e el cumplimiento de las metas del Gobierno
- Gestionar la cooperación internacional, del sector privado y la sociedad civil
- Promoción de la participación de la ciudadanía

13.PRESUPUESTO Y TABLAS POA 2023

El presupuesto referencial 2023 referente a los ingresos, costos, gastos e inversiones del G.A.D Parroquial de “El Quinche”, se detallan a continuación:

| Grupo | Valor \$ |
|---|---------------------|
| Ingresos | 1,993,525.26 |
| Gasto Corriente | 166,487.21 |
| Gasto de Inversión, Capital y Financiamiento | 1,827,038.05 |
| Total Gastos | 1,993,525.26 |

Reformado de acuerdo a reformas presupuestarias del 12 de enero y del 24 de febrero del 2023:

| Grupo | Valor \$ |
|---|---------------------|
| Ingresos | 2,218,588.53 |
| Gasto Corriente | 179,101.79 |
| Gasto de Inversión, Capital y Financiamiento | 2,039,486.74 |
| Total Gastos | 2,218,588.53 |



Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de "El Quinche"

POA 2023

Componente: Biofísico

| Función Art. 64 COOTAD | Competencia Art. 65 COOTAD | Objetivo Estratégico PDOT | Objetivo PND | Indicador PDOT | Meta | Proyectos | Presupuesto | Actores | Recursos | CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN | | | |
|--|--|--|---|--------------------------------------|---|---|---------------|---|---|-------------------------|-------------|-------------|-------------|
| | | | | | | | | | | 1er Trim | 2do Trim | 3er Trim | 4to Trim |
| e) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la Ley. | d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente. | I. Promover la protección y conservación de los recursos naturales | OBJ 11: Conservar, restaurar, proteger y hacer un uso sostenible de los recursos naturales. | Número de plantas nativas sembradas. | Incrementar las superficies reforestadas con 250 plantas nativas, promoviendo la participación de las niñas, niños y jóvenes de la parroquia. | PROMOCIÓN, PROTECCIÓN Y MANTENIMIENTO DEL MEDIO AMBIENTE. | 500.00 | GAD PEQ, Ministerio del Ambiente y Agua. Unidades Educativas. Gestores. Dirigentes. | Ingresos del Gobierno Central. Autogestión | | | | |
| | | | | | | REFORESTACIÓN DE BOSQUES | 0.00 | | | | | | |
| | | | | | | RECUPERACIÓN DE ÁREAS VERDES. | 0.00 | | | | | | |
| Total presupuestado | | | | | | | 500.00 | | | | | | |

Fuente: PDOT 2019-2023 de la Parroquia El Quinche

Elaboración: Área Financiera del GAD PEQ

ESPACIO EN BLANCO

Elaborado por: CPA. Ing. Tannia Guajala



Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de "El Quinche"

POA 2023

Componente: Socio Cultural

| Función Art. 64 COOTAD | Competencia Art. 65 COOTAD | Objetivo Estratégico PDOT | Objetivo PND | Indicador | Meta | Programa o Proyectos | Presupuesto | Actores | Recursos | CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN | | | |
|---|---|---|--|--|--|---|-------------|--------------------------------|-----------------|-------------------------|-------------|-------------|-------------|
| | | | | | | | | | | 1er Trim | 2do Trim | 3er Trim | 4to Trim |
| Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la Ley. | b. Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión de su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales. i. Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad. k. Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias. | 2. Reducir las inequidades sociales. 3. Preservar y difundir el patrimonio cultural material e inmaterial. | OBJ 5: Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social. OBJ 5: Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades. OBJ 8: Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades | Número de personas beneficiadas de los programas de protección integral. Número de eventos culturales generados para el fomento y promoción de la identidad parroquial. | Beneficiar a 620 personas de los programas de protección integral Generar 5 eventos culturales para el fomento y promoción de la identidad parroquial | Curso Vacacional Verano 2023 | 0.00 | GAD PEQ | GAD PEQ | | | | |
| | | | | | | CDI - Nuevos Amigos GAD - PEQ | 2,127.86 | GAD PEQ MIES | GAD PEQ | | | | |
| | | | | | | CDI - Virgen de El Quinche GAD - PEQ | 6,237.00 | GAD PEQ MIES | GAD PEQ | | | | |
| | | | | | | CDI - Caritas Alegres GAD - PEQ | 1,452.00 | GAD PEQ MIES | GAD PEQ | | | | |
| | | | | | | CDI - M.S.O.T GAD - PEQ | 1,896.93 | GAD PEQ MIES | GAD PEQ | | | | |
| | | | | | | Atención a niñas y niños en los Centros de Desarrollo Infantil - MIES | 328,851.65 | GAD PEQ MIES | GAD PEQ MIES | | | | |
| | | | | | | Adulto Mayor Atención Centro Gerontológico - MIES | 26,809.44 | GAD PEQ MIES | MIES | | | | |
| | | | | | | Adulto Mayor Centro Atención Domiciliaria - MIES | 0.04 | GAD PEQ MIES | MIES | | | | |
| | | | | | | Atención Adulto Mayor - GADPEQ | 29,150.01 | GAD PEQ | GAD PEQ | | | | |
| | | | | | | Atención a personas con Discapacidades - MIES y GAD PEQ | 27,196.15 | GAD PEQ MIES | GAD PEQ MIES | | | | |
| | | | | | | Adquisición de Uniformes para todas las categorías de la selección deportiva de la parroquia. | 3,567.48 | GAD PEQ | GAD PEQ | | | | |
| | | | | | | Coordinación Convenios MIES | 5,303.40 | GAD PEQ | GAD PEQ | | | | |
| | | | | | | Eventos Culturales Aniversario Parroquial Asignación del Municipio | 0.00 | DMQ GAD PEQ | DMQ | | | | |
| | | | | | | Encuentro de las Culturas de las parroquias Rurales | 4,500.00 | DMQ GAD PEQ | DMQ | | | | |
| | | | | | | Eventos Culturales - El Quinche | 33,000.00 | GAD PEQ ACTORES SOCIALES | GAD PEQ | | | | |
| Comunicación y Promoción Social | 13,011.01 | GAD PEQ POBLACIÓN | GAD PEQ | | | | | | | | | | |
| Total | | | | | | 483,102.97 | | | | | | | |

Fuente: PDOT 2019-2023 de la Parroquia El Quinche
Elaboración: Área Financiera del GAD PEQ



Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de "El Quinche"
POA 2023
Componente: Asentamientos Humanos

| Función Art. 64 COOTAD | Competencia Art. 65 COOTAD | Objetivo Estratégico PDOT | Objetivo PND | Indicador | Meta | Programa o Proyectos | Presupuesto | Actores | Recursos | CRONOGRAMA EJECUCIÓN | | | |
|--|---|--|--|--|---|---|---------------------------------------|---|-------------------------|----------------------|----------|----------|----------|
| | | | | | | | | | | 1er Trim | 2do Trim | 3er Trim | 4to Trim |
| <p>e) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la Ley.</p> <p>f) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia;</p> | <p>b. Planificar, construir y mantener la infraestructura los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.</p> | <p>5. Mejorar la dotación y calidad de los servicios, infraestructura y los equipamientos parroquiales</p> | <p>ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles.</p> | <p>Número de infraestructuras o espacios públicos equipados, construidos o con mantenimiento adecuado.</p> | <p>Equipar, construir o dar mantenimiento adecuado a 14 infraestructuras o espacios públicos.</p> | Gestión de predios de la parroquia para la implementación de proyectos. | 22,111.00 | GAD PEQ MUNICIPIO QUITO MINISTERIOS INTENDENCIA | GAD PEQ | | | | |
| | | | | | | Mantenimiento del Espacio Público | 41,702.76 | GAD PEQ POBLACIÓN | GAD PEQ | | | | |
| | | | | | | Mantenimiento del Coliseo GMB y espacios recreativos | 5,237.81 | GAD PEQ | GAD PEQ | | | | |
| | | | | | | El Quinche Conectado | 1,615.00 | MINTEL GAD PEQ | GAD PEQ | | | | |
| | | | | | | Adquisición de materiales de construcción para el techo y estructura para el comedor en la Unidad Educativa Julio María Matovelle - San Antonio de Cucupuro | 6,600.00 | GAD PEQ DISTRITAL | GAD PEQ | | | | |
| | | | | | | Cerramiento de malla de la Casa Comunal de la Comuna La Victoria. | 3,142.63 | GAD PEQ COMUNA LA VICTORIA | GAD PEQ MUNICIPIO QUITO | | | | |
| | | | | | | Estudio para Proyectos en la Comuna de San José | 3,000.00 | GAD PEQ | GAD PEQ | | | | |
| | | | | | | Construcción del Acceso y Parqueadero del Parque Inclusivo | 34,723.97 | GAD PEQ | GAD PEQ DMQ | | | | |
| | | | | | | Reparación del cerramiento y reconstrucción de un aula en la escuela Rosa María López mediante la adquisición de materiales | 9,998.12 | GAD PEQ | GAD PEQ | | | | |
| | | | | | | ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS - PARQUE LA ESTACIÓN Y PARQUE CENTRAL DE LA PARROQUIA EL QUINCHE | 9,485.44 | GAD PEQ | GAD PEQ | | | | |
| | ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS (JUEGOS INFANTILES Y MÁQUINAS DE EJERCITACIÓN) PARA EL ÁREA VERDE DE LAS BRISAS EN EL BARRIO NUEVO | 6,250.00 | GAD PEQ | GAD PEQ | | | | | | | | | |
| | ADECUACIÓN DEL ÁREA COMERCIAL EN LA PLATAFORMA FERIAL | 37,338.50 | GAD PEQ | GAD PEQ | | | | | | | | | |
| | | <p>h. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.</p> | | <p>ODS 6: Agua limpia y saneamiento</p> | <p>Porcentaje de viviendas que cuentan con el servicio de toma de lecturas de agua potable</p> | <p>Cubrir el 100% de viviendas con el servicio de toma de lecturas de agua potable</p> | Toma de Lecturas y Recaudación EPMAPS | 26,415.36 | GAD PEQ EPMAPS | EPMAPS | | | |
| Servicio de Recolección de Residuos Sólidos | | | | | | | 290,240.14 | GAD PEQ EMASEO | GAD PEQ EMASEO | | | | |
| Romería 2023 a la Santísima Virgen de El Quinche. | | | | | | | 5,800.00 | GAD PEQ EMASEO | EMASEO | | | | |
| TOTAL | | | | | | | 503,660.73 | | | | | | |

Fuente: PDOT 2019-2023 de la Parroquia El Quinche
 Elaboración: Área Financiera del GAD PEQ

Elaborado por: CPA. Ing. Tannia Guajala



Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de "El Quinche"

POA 2023

Componente: Asentamientos Humanos

| Función Art. 64 | Competencia Art. 65 | Objetivo Estratégico | Objetivo PND | Indicador | Meta | Programa o Proyectos | Presupuesto | Actores | Recursos | CRONOGRAMA EJECUCIÓN | | | |
|--|--|--|--|--|--|---|-------------------|-------------------------------|--------------------|----------------------|-----|----------|----------|
| | | | | | | | | | | 1er Trim | 2do | 3er Trim | 4to Trim |
| <p>e) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la Ley.</p> <p>f) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia.</p> | <p>c. Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.</p> | <p>5. Mejorar la dotación y calidad de los servicios, infraestructura y los equipamientos parroquiales</p> | <p>ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles.</p> | <p>Número total de kilómetros lineales de infraestructura vial nueva o que ha recibido mantenimiento</p> | <p>Construir y dar mantenimiento a 3.500 metros lineales de infraestructura vial</p> | Desarrollo de Actividades Productivas y Comunitarias. | 61,434.17 | GAD PEQ | GAD PEQ | | | | |
| | | | | | | Fortalecimiento en el mantenimiento de la Vialidad e Infraestructura de El Quinche. | 87,755.70 | GAD PEQ | GAD PEQ | | | | |
| | | | | | | Mantenimiento Vial de la calle Olmedo entre las calles Quito y Guayaquil | 6,300.00 | GAD PEQ | GAD PEQ | | | | |
| | | | | | | Estudios para la calle Oswaldo Medrano de la comuna La Victoria | 2,500.00 | GAD PEQ | GAD PEQ | | | | |
| | | | | | | Iguñaro - Mantenimiento Vial mediante empedrado para culminar la calle Patricio Romero. | 5,239.08 | GAD PEQ | GAD PEQ | | | | |
| | | | | | | Iguñaro - Mantenimiento Vial mediante ampliación y construcción de bordillos de la Calle Esmeraldas. | 18,620.45 | GAD PEQ | GAD PEQ | | | | |
| | | | | | | Obligaciones de Convenios de Cogestión con el GAD de la Provincia de Pichincha (Materiales y Maquinaria) | 8,076.92 | GAD PEQ | GAD PEQ | | | | |
| | | | | | | Convenio de Transferencia de Recursos con el GAD de la Provincia de Pichincha. | 1,223.23 | GAD PEQ GAD P PICHINCHA | GAD P PICHINCHA | | | | |
| | | | | | | Mantenimiento Vial Varias Calles de la Parroquia El Quinche. | 200,438.05 | GAD PEQ DMQ | GAD PEQ DMQ | | | | |
| | | | | | | Mantenimiento Vial de la parroquia mediante la adquisición de materiales y prestación de servicios de maquinaria | 13,792.29 | GAD PEQ | GAD PEQ | | | | |
| | | | | | | Regeneración de la calle Bolívar del centro de la parroquia El Quinche. | 35,588.25 | GAD PEQ | GAD PEQ | | | | |
| | | | | | | Adquisición de Piedra para la comuna de Molino Alto y de lka Comuna La Esperanza en Guantug. | 14,358.30 | GAD PEQ | GAD PEQ | | | | |
| | | | | | | Adquisición de Material Pétreo para la construcción de bordillos para la caalle Patricio Romero de Iguñaro y la calle Juan Castro de La Esperanza | 7,254.86 | GAD PEQ | GAD PEQ | | | | |
| | | | | | | San José - Mantenimiento vial Cruz Loma mediante la adquisición de Materiales y Servicios. | 13,100.00 | GAD PEQ | GAD PEQ | | | | |
| | | | | | | Estudio para el mantenimiento vial y de Infraestructura en la parroquia El Quinche | 9,139.00 | GAD PEQ | GAD PEQ | | | | |
| TOTAL | | | | | | | 484,820.30 | | | | | | |

Fuente: PDOT 2019-2023 de la Parroquia El Quinche
Elaboración: Área Financiera del GAD PEQ



Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de "El Quinche"

POA 2023

Componente: Político Institucional

| Función Art. 64 COOTAD | Competencia Art. 65 COOTAD | Objetivo Estratégico PDOT | Objetivo PND | Indicador | Meta | Programa o Proyectos | Presupuesto | Actores | Recursos | CRONOGRAMA EJECUCIÓN | | | |
|---|---|---|--|--|--|--|------------------|--|----------|----------------------|----------|----------|----------|
| | | | | | | | | | | 1er Trim | 2do Trim | 3er Trim | 4to Trim |
| <p>c) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial</p> <p>d) Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas</p> | <p>a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;</p> <p>f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;</p> <p>g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias</p> | 6. Fortalecer los procesos de planificación, participación ciudadana e institucionalidad del Gobierno Parroquial. | <p>ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles</p> <p>ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas</p> <p>ODS 17: Alianzas para lograr los objetivos</p> | <p>Número de eventos de capacitación impartidos a funcionarios del Gobierno Parroquial para el fortalecimiento de sus conocimientos y habilidades.</p> <p>Índice de Capacidad Operativa.</p> <p>Número de ciudadanos que participan en los eventos organizados por el Gobierno parroquial.</p> | <p>Realizar 10 eventos de capacitación impartidos a funcionarios del Gobierno Parroquial para el fortalecimiento de sus conocimientos y habilidades.</p> <p>Alcanzar el Índice de Capacidad Operativa a 23,8</p> <p>Incrementar a 185 la participación de la ciudadanía en los eventos organizados por el Gobierno parroquial.</p> | Fortalecimiento de la Gestión y la Planificación | 46,692.20 | GAD PEQ PERSONAL ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO ACTORES SOCIALES DE LA PARROQUIA. DIRIGENTES Y AUTORIDADES DE LAS COMUNAS, BARRIOS Y SECTORES | GAD PEQ | | | | |
| | | | | | | Fomento de la Cultura y Participación Ciudadana GAD PP | 10,000.00 | GAD PEQ GAD PP | GAD PP | | | | |
| TOTAL | | | | | | | 56,692.20 | | | | | | |

Fuente: PDOT 2019-2023 de la Parroquia El Quinche

Elaboración: Área Financiera del GAD PEQ



El Quinche - Plan Operativo Anual POA 2023

Elaborado por:

CPA. Tannia Guajala
CONTADORA GAD PEQ

Revisado y Aprobado por:

Sr. Leonardo Saá
PRESIDENTE GAD PEQ

MSc. Rosa Simbaña
VICEPRESIDENTA GAD PEQ

Dr. Joel Quisilema
VOCAL PRINCIPAL GAD PEQ

Tlgo. Antonio Mancero
VOCAL PRINCIPAL GAD PEQ

Lic. David Chipantiza
VOCAL PRINCIPAL GAD PEQ